



## Observatorio Europeo del Plurilingüismo

– IV Asambleas Europeas del Plurilingüismo –  
18, 19 y 20 de mayo de 2016



## Llamadas a comunicaciones

### PLURILINGÜISMO Y CREATIVIDAD

versión 5.3

#### 1. ARGUMENTARIO

- [Eje Político](#)
- [Eje Educación](#)
- [Eje Cultura](#)
- [Eje Economía](#)

#### 2. DISPOSICIONES PRÁCTICAS

- [Lugar y fecha](#)
- [Candidatura](#)
- [Carta editorial](#)
- [Regimen lingüístico](#)
- [Comunicaciones orales](#)
- [Fechas clave](#)
- [Modalidades financieras](#)
- [Contribución](#)

### Introducción

Organizadas por el Observatorio Europeo del Plurilingüismo, las Asambleas europeas del plurilingüismo son una manifestación trienal que reúne responsables públicos y privados, investigadores y actores de la sociedad civil, responsables económicos, sociales, profesionales y educativos o simples ciudadanos, para formular claramente las cuestiones lingüísticas en sus apuestas políticas, culturales, económicas y sociales. Las 1ras Asambleas fundadoras se

O E P  
4 rue Léon Séché F-75015 Paris, France -  
<http://www.observatoireplurilinguisme.eu/>  
Courriel : [contact@observatoireplurilinguisme.eu](mailto:contact@observatoireplurilinguisme.eu) -  
portable : 33 (0)6 10 38 68 90 - SIRET : 502 404 866 00019

GEM+  
Maison de la Francité  
Rue Joseph II 18, 1000 Bruxelles, Belgique  
Courriel : [info@gem-plus.eu](mailto:info@gem-plus.eu)

desarrollaron en París el 24 y 25 de Noviembre de 2005, las 2ndas Asambleas en Berlín, el 18 y 19 de Junio de 2009, y las 3<sup>ras</sup> en Roma el 11 y 13 de Octubre de 2012.

Dichas Asambleas se desarrollan en torno a cuatro ejes temáticos, que corresponden a los ejes temáticos que estructuran el sitio web del OEP y las cuestiones relativas a la diversidad lingüística y a las industrias culturales: las políticas nacionales e internacionales, la educación y la investigación, la cultura y las industrias culturales, la economía y el ámbito social.

Las Asambleas ambicionan ser la agrupación de todas las reflexiones y de todos los temas de investigación sobre la diversidad lingüística y el plurilingüismo.

Sin embargo, las Asambleas no son sólo un evento científico. Su ambición es actuar sobre las políticas teniendo en cuenta los resultados de las diversas investigaciones. El campo de la diversidad lingüística y del plurilingüismo ha conseguido imponerse como un campo de pleno derecho a lo largo de los diez últimos años, que se desarrolla como un ámbito de estudio transversal respecto a las categorizaciones académicas.

Esta acción exige una práctica consolidada de colaboración, ya que hoy existen centenares de actores del plurilingüismo en los sectores universitarios y asociativos. En cada país, para la organización de las Asambleas, el OEP se asocia a un colaborador principal que tiene la capacidad de garantizar el desarrollo de las numerosas misiones locales de las cuales el OPE no se puede hacer cargo. Otros socios nacionales e internacionales también contribuyeron al éxito del evento.

Las Asambleas poseen por consiguiente un alcance científico, político y simbólico.

Después de París, Berlín y Roma, la elección de Bruselas fue claramente una elección política vinculada con la necesidad de analizar las decisiones europeas en materia de plurilingüismo, un plurilingüismo que proporciona todo su sentido al concepto de la ciudadanía europea. La ciudadanía europea implica la capacidad, de los ciudadanos de los países miembros, de participar en las elecciones políticas. Ahora bien, esta capacidad exige que Europa se exprese en el idioma de sus ciudadanos. La ciudadanía implica también el respeto de las identidades culturales europeas plurales. Los pueblos europeos son, desde el punto de vista cultural, perfectamente identificables como europeos, pero al mismo tiempo las variaciones que constituyen su riqueza deben ser respetadas. El lema europeo «Unida en la diversidad» tiene como contrapartida lingüística el plurilingüismo. El objetivo principal del OEP es dar una consistencia a esta elección política fundamental.

## 1. ARGUMENTARIO

Las 4as Asambleas siguen el modelo de las ediciones anteriores.

O E P  
4 rue Léon Séché F-75015 Paris, France -  
<http://www.observatoireplurilinguisme.eu/>  
Courriel : [contact@observatoireplurilinguisme.eu](mailto:contact@observatoireplurilinguisme.eu) -  
portable : 33 (0)6 10 38 68 90 - SIRET : 502 404 866 00019

GEM+  
Maison de la Francité  
Rue Joseph II 18, 1000 Bruxelles, Belgique  
Courriel : [info@gem-plus.eu](mailto:info@gem-plus.eu)

Las Asambleas persiguen objetivos muy concretos. Los análisis que se exigen a los investigadores, a los responsables y a la sociedad civil siempre deben llevar a conclusiones que permitan la toma de decisiones y la evolución de las prácticas.

En Roma, el tema general fue « Las lenguas sin fronteras : el plurilingüismo ». El tema elegido para estas asambleas, « Plurilingüismo y creatividad », es la continuación lógica.

Hay que justificar esta elección.

Primero, no se trata de la creatividad en sí, proceso que ya ha sido objeto de una abundante literatura, sino de procesos creativos vinculados al pluringüismo y a la diversidad lingüística y cultural.

Asimismo, no partimos de una concepción limitada de la creatividad, frecuente y fácilmente asociada con la moda, el diseño y la publicidad. Todas las actividades humanas pueden potencialmente ser creativas. Para ser creativo, hay que, de cierta forma, salir de la eterna repetición de lo mismo, aportar algo que modifique el orden de las cosas.

El lenguaje es el campo por excelencia donde se experimenta la creatividad : a través de las palabras, de los conceptos, de las metáforas y todos los demás efectos y juegos de lengua.

¿ Qué ocurre cuando los idiomas son colindantes ?

Seria bastante ingenuo creer que el intercambio lingüístico es naturalmente equitativo, cuando es en realidad naturalmente asimétrico.

Durante la Asamblea de 2005, Tove Skutnabb-Kangas presentó la tesis según la cual « When ‘big ‘ languages are learned subtractively (at the cost of the mother tongue) rather than additively (in addition to mother tongues), they become killer languages ». <sup>1</sup>

Las Asambleas ambicionan demostrar que el plurilingüismo no es evidente en un universo europeo forjado por la yuxtaposición entre Estado, pueblo, nación e idioma, fenómeno que en realidad es más bien una excepción que una realidad. El desarrollo del plurilingüismo supondría, en el contexto europeo, erradicar los numerosos prejuicios y ser creativo.

La diversidad lingüística y el plurilingüismo son la realidad de un mundo integrado completamente en la biodiversidad, como recordó la UNESCO (Declaración de 2001 sobre la diversidad cultural y siguientes). Debemos aprender a pensar la diversidad y no sólo la universalidad.

*1 Plurilingüismo, interculturalidad y empleo : desafíos para Europa, OEP, Harmattan, 2009, p.105*

El OEP se interesa por lo tanto por la diversidad de los idiomas, pero también por las interacciones relacionadas con las evoluciones técnicas. Ahora bien, la globalización provoca un grado de interacción hasta ahora desconocido, lo cual explica la desaparición importante de idiomas poco difundidos y un surgimiento de efectos de dominación entre los idiomas sin precedentes.

Después de haber superado esta problemática inicial y haber medido sus retos, asociamos plurilingüismo y creatividad tanto a nivel del proceso como las condiciones que lo permiten, ya que la variedad es la « materia prima de la vida ».

De acuerdo con la tradición bien establecida del OEP, queremos abordar el tema, teniendo en cuenta los cuatro enfoques característicos de las Asambleas : político, educativo, cultural y económico.

## **Político**

Incluimos en esta sección todo lo que concierne a las instituciones europeas e internacionales.

La Unión europea es una unión política que no tiene ningún equivalente en la historia de la humanidad, que no se puede relacionar con ninguna especialidad del derecho constitucional. Esto crea por consiguiente problemas inéditos de gobernanza.

No es ni un estado, ni una federación, tampoco es una confederación. Sin embargo, y dado que tiene una fuerte influencia sobre nuestra vida cotidiana, es normal que, en un contexto democrático, suscite un nuevo modelo de ciudadanía que se agrega –sin sustituirlas– a las ciudadanía nacionales y por lo tanto implica la invención de un nuevo modelo democrático.

Mas allá de sus aspectos puramente operativos que consisten en elegir diputados al Parlamento europeo y en participar en la elección del presidente de la Comisión europea, podemos interrogarnos sobre las condiciones culturales, lingüísticas e institucionales que hay que cumplir para fomentar la verdadera expresión de una ciudadanía europea cuya presencia es incuestionable. Hoy en día, esta cuestión constituye una verdadera cuenta pendiente : ¿ Democracia limitada o democracia real ? ¿ Es el monolingüismo sumiso todavía compatible con una verdadera participación de los pueblos europeos y con el control democrático del poder político ? Esta es la primera formulación que podríamos dar del primer eje temático de las Asambleas de Bruselas.

Este aspecto no puede quedar desligado de su contexto : la globalización. Dicho fenómeno es fuente de una profunda crisis de la democracia y de la ciudadanía. ¿ Tiene el mercado como finalidad sustituir la democracia ?

Los centros del poder han quedado desplazados. La impotencia de los gobiernos y de los parlamentos provoca una crisis profunda de la representatividad. Los centros del poder se han desplazado hacia el exterior y el interior de los Estados. El fallo *Citizens United v. Federal Election Commission*, pronunciado por la Corte Suprema de los Estados Unidos el 21 de Enero de 2010, que

permite la participación financiera de las empresas en las campañas políticas, en aras de la libertad de expresión, resulta ser a este respecto un fallo histórico. Por otra parte, hoy en día, la independencia de los medios de comunicación se se ha vuelto muy relativa.

Europa se ha involucrado de forma silenciada en una negociación comercial que pretende ni más ni menos disolver Europa en un « mercado interior atlántico », cuyo efecto sólo puede ser alejar aún más los centros de decisión y firmar el abandono de cualquier perspectiva de una Europa independiente. Estamos en el filo de la navaja.

De ahí el sentimiento sordo y profundo de las poblaciones, de desposeimiento del poder, el mismo poder que pensaban haber adquirido gracias al sufragio universal.

En este contexto general se sitúa la lucha lingüística. El plurilingüismo es portador de un reto político y democrático importante. Desde el punto de vista exterior, los idiomas son claramente un juego de poder : la dominación política tiene como corolario la dominación lingüística. Pero el reto es también interno. ¿ Es el inglés para todos una herramienta de sumisión o de emancipación ? La pregunta está en el centro de las polémicas, mientras el monolingüismo avanza poco a poco.

¿Es el multilingüismo o el plurilingüismo el ADN de Europa, como lo decía recientemente Androulla Vassiliou, antigua comisaria para la educación, la cultura, los medios audiovisuales y el multilingüismo ; o sólo una coartada frente al crecimiento del *todo-inglés* ?

¿Acaso poseemos una visión precisa del estado de los idiomas en el funcionamiento de las instituciones ? No existen estadísticas dignas de este nombre que hayan sido publicadas por la Comisión europea. ¿Somos capaces de verificar que el reglamento 58/1, que fija el régimen lingüístico europeo de la Unión, es realmente aplicado ? y si es así, ¿en qué medida ? No somos en absoluto capaces.

Solo un análisis indirecto nos permite afirmar que un 70 % de los textos publicados en el sitio de la Comisión europea están escritos en inglés y no están traducidos. Todos los textos jurídicos, que representan aproximadamente el 10 % del conjunto de los textos, están traducido a los 24 idiomas oficiales ; lo cual quiere decir que el 80 % de los textos que pretenden informar a los ciudadanos están escritos en inglés. La democracia, que promueve el acceso de los ciudadanos a la información, resulta así particularmente vejada y el derecho de los ciudadanos a la información suele ser en realidad un derecho teórico en la medida en que la información no es difundida en en el idioma de éstos.

El plurilingüismo no es ciertamente la única condición para el restablecimiento de los derechos de los ciudadanos pero es una condición fundamental.

Quedan muchos asuntos por debatir.

## Educación e investigación

El plurilingüismo es un desafío para la educación dado que el plurilingüismo comprende la enseñanza de las lenguas desde la enseñanza infantil hasta la enseñanza superior.

De ser un simple elemento de la cultura general, los idiomas se han convertido tanto en una cuestión de desarrollo de competencias como en una forma de apertura al mundo exterior y de realización personal.

Como consecuencia de los flujos migratorios, la problemática general del aprendizaje de las lenguas se enriquece de nuevas dimensiones. Los idiomas hablados en las familias se convierten en un capital que hay que preservar, una ventaja individual y colectiva para los países de acogida, una puerta de entrada para la lengua de instrucción y el éxito escolar, un factor decisivo de integración social.

Algunas investigaciones recientes muestran los efectos dinámicos de la interacción entre *lengua de escolarización* y *lengua materna* y los efectos intelectuales y comportamentales del bilingüismo y del plurilingüismo en los niños. Con frecuencia visto, de forma infundada, como una discapacidad, el bilingüismo puede convertirse en una ventaja, aunque, en la actualidad, se ve confrontado a sólidas resistencias por parte de los sistemas educativos y familiares.

En el ámbito de la didáctica, se han desarrollado varias herramientas con el objeto de desarrollar una enseñanza lingüística desde una perspectiva plurilingüe e intercultural, especialmente en el marco del Centro Europeo de Las Lenguas Vivas.

Dado que el aprendizaje de la lengua nacional sigue siendo un requisito, las temáticas susceptibles de ser abordadas en el eje *educación* son numerosas :

- evaluación de las competencias personales ;
- evaluación de los sistemas educativos ;
- evaluación de las políticas lingüísticas educativas ;
- aprendizaje precoz de las lenguas vivas vs. lenguas de escolarización ;
- diversificación de las lenguas extranjeras enseñadas ;
- valoración en la escuela de las lenguas regionales y minoritarias ;
- valoración en la enseñanza de las lenguas practicadas en las familias ;
- desarrollo de la enseñanza de idiomas desde una perspectiva general plurilingüe e intercultural ;
- combinación necesaria de las enseñanzas lingüísticas y no lingüísticas.

Todas estas problemáticas fueron abordadas durante las Asambleas anteriores. Siempre se pueden profundizar. No obstante, conviene hacer hincapié en la cuestión de los currículos, que son determinantes para la aplicación de estrategias de diversificación de las enseñanzas lingüísticas.

¿Estamos condenados a un modelo de pirámide invertida, tan dominante en Europa, según el cual todo empieza por el inglés, primer idioma, y se termina por una diversidad limitada y aleatoria ? ¿Podemos, y bajo que condiciones, promover un modelo de crecimiento rápido y repentino, que tenga como base una sensibilización a la diversidad de las lenguas, acompañado de una enseñanza paralela de dos idiomas principales, seguida de una diversificación en el instituto y en la enseñanza superior ? Esto nos va a permitir observar las diversas experiencias y ofrecer nuevas pistas.

Es difícil tratar en conjunto las cuestiones de educación desde la enseñanza infantil hasta la enseñanza superior.

Sin embargo, una política lingüística educativa debe necesariamente ser fundada en torno a una estrategia conjunta.

Por otra parte, la enseñanza superior se encuentra, más que cualquier otra enseñanza, confrontada a la internacionalización, y esta situación conlleva una serie de problemáticas específicas.

Finalmente, la investigación, que constituye la base de la enseñanza superior, tiene su propia problemática, que se organiza en torno a tres imperativos :

- la capacidad de trabajar en equipos internacionales y de colaborar entre equipos de diferentes países ;
- imperativos de difusión hacia la comunidad científica y hacia el público ;
- imperativos de producción que deben de ser diferenciados de los imperativos de difusión.

Estas cuestiones ya dieron lugar a una recomendación durante la XI Asamblea plenaria de la Conferencia de los presidentes de los establecimientos de enseñanza superior de Alemania el 22 de noviembre de 2011. De forma más reciente, la Asamblea general anual de la Federación europea de las Instituciones lingüísticas nacionales, que se desarrolló el 24 de septiembre de 2014, ha adoptado la resolución de Florencia, que fue publicada en veinte idiomas sobre el uso de los idiomas en la enseñanza la enseñanza superior y la investigación en la facultad.

Por otra parte, un juicio del tribunal administrativo de Lombardía ha invalidado una decisión del Instituto politécnico de Milán que pretendía imponer el inglés como idioma de enseñanza único a partir del segundo ciclo (máster). Los considerandos de este juicio, así como las consecuencias, merecen una revisión atenta.

El artículo 2 de la ley de enseñanza superior e investigación en Francia, presentada por Geneviève Fioraso, fue adoptado por el Parlamento el 22 de julio de 2013, después de un debate intenso en la

prensa y en el Parlamento, debate que contó con una intensa participación del OEP. Las condiciones de aplicación y todas las implicaciones de este texto legal deben ser revisadas.

Las proposiciones de contribuciones deberán inscribirse en este marco general, pero se podrá, si fuera necesario, proponer otros ejes de investigación o de formulación que serían complementarios de los precedentes.

## Cultura

En su introducción al *Vocabulário europeo de las filosofías*<sup>2</sup>, Barbara Cassin, citando a Wilhelm von Humboldt, constata que «el lenguaje se manifiesta en la realidad únicamente como multiplicidad» y explica que «la pluralidad de las lenguas está lejos de limitarse a una pluralidad de denominaciones de una cosa: son diferentes perspectivas de esta misma cosa y cuando la cosa no es objeto de los sentidos externos, tenemos frecuentemente que tratar tantos objetos como percepciones individuales de dichos objetos».

En este campo ilimitado de la cultura, respecto a la creatividad, no podemos adoptar una posición puramente descriptiva, tal como lo sugiere la conocida definición de la UNESCO<sup>3</sup>.

Y tampoco queremos tratar de la creatividad en el ámbito cultural solo respecto al ámbito lingüístico.

Si retomamos el hilo de la introducción de Barbara Cassin, observamos que lo múltiple es un concepto intrínseco a la lengua, y que la creatividad lingüística interna es un fenómeno cotidiano.

Pero es también un fenómeno que se manifiesta entre las lenguas por efecto del plurilingüismo.

Frente a este vasto asunto, nos atrevemos a formular algunas preguntas, que nos permitan abrir nuevas pistas, en lugar de detenernos en la pura reflexión.

2 *Vocabulário europeo de las filosofías*, Seuil, 2004, p.xx

3 «La cultura, en su sentido más amplio, es considerada como un conjunto de factores, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan una sociedad o un grupo social. Comprende, además de las artes y de las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.» Declaración de México sobre las políticas culturales. Conferencia mundial sobre las políticas culturales, Mexico City, 26 de julio - 6 de agosto de 1982.



¿Que relación mantiene el artista con su cultura de origen ? ¿Acaso el artista, al estar en contacto con su obra y con las comunidades de artistas, no crea su propia cultura ? ¿ No echa el artista migrante raíces en varios terrenos? ¿Puede el artista que construye sus visiones singulares crear sin un terreno propicio ? ¿Se puede crear en una *lingua franca* ? ¿No es el escritor también creador de su propio lenguaje ? Y por lo tanto, ¿no contribuye éste a inventar el idioma en el que escribe y gracias al cual enriquece el corpus ?

Fenómeno menos conocido, el escritor es muchas veces plurilingüe y pluricultural, a veces escribe en varios idiomas obras de orígenes diferentes, o en un solo idioma, pero con aportaciones de otros idiomas. Por fin, a veces el escritor escribe en varios idiomas en la misma obra. En todos estos casos, el idioma está íntimamente relacionado con la historia personal del autor.

La traducción, la lengua del futuro, es obviamente un factor esencial en dos sentidos. Determina la difusión de las obras que son recibidas en las diferentes culturas. Al mismo tiempo, el traductor, actor clave de esta difusión y de esta recepción, saca partido de la creación. Así, las relaciones entre traducir y crear en una traducción podrán ser exploradas.

El plurilingüismo en sus diversas hipótesis constituye una competencia esencial del proceso de creación. Los contactos entre las lenguas son ambivalentes. Hasta ahora hemos adoptado voluntariamente un punto de vista positivo, pero no es necesario que así sea. Las transferencias culturales y lingüísticas son complejas, incluso asimétricas, pero nunca unilaterales. El cubano Fernando Ortiz inventó en 1940 el concepto de « transculturación », más complejo y explícito que el de « aculturación », para justificar las interacciones interculturales.

La reflexión sobre el plurilingüismo y la creatividad en el arte se extiende a todos los ámbitos de la cultura y de las industrias culturales y abarca de esta manera el cine, el teatro, el estilismo, la arquitectura, a moda y la publicidad...

El combate para la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales es multiforme y esencial.

## **Economía**

La economía estructura las culturas e incluye toda la diversidad de las expresiones culturales. El economismo en cambio elude las culturas, que transforma en pura mercancía.

Existe en todas las actividades económicas una dimensión cultural, irreductible.

La economía es un lugar privilegiado de expresión de la creatividad. Joseph Schumpeter se imaginaba que el crecimiento a largo plazo sería un proceso de « destrucción de la creatividad », cuyo mecanismo es la innovación, una innovación multiforme caracterizada por :

- los nuevos mercados, nuevas salidas, nuevos productos o equipamientos ;

- las nuevas fuentes de trabajo y de materias primas, los nuevos medios logísticos ;
- las nuevas formas de organización y de gestión de empresas, los nuevos medios financieros ;
- los nuevos métodos de marketing o de publicidad, los nuevos medios de comunicación ;
- los cambios legislativos o de nuevas formas de influenciar a los responsables políticos, las nuevas técnicas de fraude.

Nuestro propósito es demostrar que, en el interior de estas distintas etapas del crecimiento características del desarrollo económico y social, existe un componente lingüístico y cultural que todo responsable o manager debería tener en cuenta.

En todo sistema, monolingüe o multilingüe, hay costes y beneficios aparentes ou escondidos, que conviene poner de realce. Nuestra intuición fundamental sigue siendo que hay muchos beneficios que obtener gracias a un tratamiento eficaz de las lenguas en el ámbito empresarial, tanto beneficios colectivos como beneficios para la propia empresa.

- ¿Cómo problematizar el factor lingüístico en la toma de decisiones ?
- ¿Qué herramientas existen o deberían existir para ayudar a la toma de decisiones, no sólo lingüística sino también desde el punto de vista de la gestión, con un componente lingüístico (gestión participativa, carta ética, formación, comunicación, gestión de clientela, márketing, dirección de proyecto, gestión del riesgo, etc.) ?
- ¿Qué impacto puede tener la calidad de la lengua de la empresa, si tenemos en cuenta que la empresa tiene frecuentemente su propio lenguaje técnico, o, por decirlo de algún modo, su « jerga », que solo ella domina ?
- ¿Qué peso tiene la terminología en la normalización de un lenguaje profesional para una buena gestión y comunicación empresariales ?
- ¿De qué herramientas pueden disponer los ejecutivos, incluso el personal de la empresa, que facilite su trabajo cotidiano, y cómo evaluar las ventajas e inconvenientes ?

Estas son algunas problemáticas que constituyen al mismo tiempo pistas de investigación, que, gracias a los materiales acumulados y a las experiencias vividas, pueden dirigirse no sólo a investigadores sino también a responsables y ejecutivos, y sobretodo a los formadores, quienes se ven confrontados diariamente a situaciones en las cuales la lengua o las competencias lingüísticas son solicitadas.

En realidad, las formaciones en gestión y dirección de empresas han tendido a rechazar la cultura general ya que consideraban que ésta era competencia de la escuela. Hoy tendemos a descartar este enfoque, ya que constatamos cómo la gestión de recursos humanos requiere la existencia de una sólida cultura general, frente a una cultura técnica. Ahora bien, el conocimiento de la lengua y de

las relaciones interculturales pertenece al ámbito de las Humanidades, y sobrepasa el marco de lo que se considera como cultura general.

O E P  
4 rue Léon Séché F-75015 Paris, France -  
<http://www.observatoireplurilinguisme.eu/>  
Courriel : [contact@observatoireplurilinguisme.eu](mailto:contact@observatoireplurilinguisme.eu) -  
portable : 33 (0)6 10 38 68 90 - SIRET : 502 404 866 00019

GEM+  
Maison de la Francité  
Rue Joseph II 18, 1000 Bruxelles, Belgique  
Courriel : [info@gem-plus.eu](mailto:info@gem-plus.eu)

## 2. DISPOSICIONES PRÁCTICAS

### 1. Lugar y fecha

Las Asambleas serán celebradas en Bruselas, con la participación de las instituciones europeas, el 18, 19 y 20 de mayo de 2016.

### 2. Candidatura

Formulario : Se exigirá en primer lugar un resumen de una página junto con una bibliografía, anexos al formulario de inscripción adjunto.

Dicho formulario será después estudiado por el Comité de selección. El candidato será informado de la decisión tomada (cf. [fechas claves](#)).

### 3. El regimen lingüístico será el siguiente :

La **comunicación oral** debe ser presentada en una de las cuatro lenguas oficiales de las Asambleas, o sea : el alemán, el inglés, el francés y el italiano. El regimen de interpretación previsto es el de la interpretación hacia las cuatro lenguas oficiales. En función de las circunstancias, los organizadores podrán establecer un régimen reducido cuyas modalidades serán comunicadas a los ponentes en el plazo adecuado.

Se cual sea el idioma utilizado, las comunicaciones acompañadas de un videoprojector deberán ser presentadas en un idioma diferente del utilizado en la presentación oral, siempre y cuando sea uno de los idiomas autorizados para las comunicaciones.

### 4. Publicaciones y carta editorial

La lengua del texto escrito s será escogida por el propio ponente. Los resúmenes para publicación, de una extensión máxima de 15 líneas, deberán ser transmitidos al mismo tiempo que el texto completo y traducidos a por lo menos dos idiomas de entre los cinco siguientes : alemán, inglés, español, francés e italiano.

La contribución constará de un análisis argumentado de la situación, una presentación de las problemáticas, si es posible basada en experiencias o casos concretos, y, en la medida de lo posible, de propuestas concretas.

Las ponencias aceptadas deberán ser producidas a través de un texto completo de 6 páginas, o sea, aproximadamente 18 000 caracteres como máximo, incluyendo los espacios, los resúmenes y las bibliografías, según el siguiente formato destinado a la publicación de la copia en papel o electrónica :

Formato de la hoja A4, tipo de letra Times New Roman 10, márgenes laterales : 4,25, margen superior : 5, margen inferior : 4,7 formato de fichero .doc o .odt **Y** .pdf (necesidad de disponer de un original no modificable).

## Notas de fin de artículo

Las notas deben figurar al final del artículo, y a pie de página. Cuando se trate de notas bibliográficas, nos esforzaremos por respetar las normas en vigor (<http://revues.refer.org/telechargement/fiche-bibliographie.pdf>).

La hoja de estilo o el documento modelo se entregarán, en el momento adecuado, a los candidatos que hayan sido seleccionados.

## 5. Comunicaciones orales

Las comunicaciones orales están integradas en mesas redondas de una duración total de 1 h 20 ; se reservan 20 minutos al intercambio con el público.

El tiempo autorizado para las comunicaciones orales está rigurosamente limitado a 9 minutos, a menos que los organizadores indiquen lo contrario.

Dado que los textos completos serán publicados antes de la manifestación (cf. [fechas clave](#)), la comunicación oral no podrá consistir en la simple lectura de la comunicación escrita. Al contrario, se deberán extraer de ésta los elementos más relevantes.

Es importante que cada comunicador, y especialmente cada moderador, respete el límite de tiempo establecido para cada comunicación, con el fin de que no quede reducido el tiempo convenido para el diálogo con el público.

Formulario de candidatura : el formulario deberá ser completado y enviado por correo electrónico como arcuivo adjunto a :

[assisesplurilinguisme@neuf.fr](mailto:assisesplurilinguisme@neuf.fr) ;

## 6. Comunicaciones escritas

Para el texto integral : para una distribución equitativa y completa de las mesas redondas, aquellos textos completos de las comunicaciones que respeten la carta editorial serán publicados en el sitio del OEP previamente a la manifestación. Deben ser enviados: por correo electrónico en archivo adjunto a [assisesplurilinguisme@neuf.fr](mailto:assisesplurilinguisme@neuf.fr).

## 7. Fechas clave

- Difusión de la llamada a comunicaciones : entre el 30 de junio y el 10 de julio de 2015
- Fecha límite para el envío del formulario de candidatura : el 15 de octubre de 2015
- Publicación del resultado de la selección de las contribuciones : el 20 de diciembre de 2015
- Pago de la adhesión especial Asambleas al OEP : el 31 de marzo de 2016
- Fecha límite para enviar el texto completo y el resumen traducido : el 30 de abril de 2016

O E P  
4 rue Léon Séché F-75015 Paris, France -  
<http://www.observatoireplurilinguisme.eu/>  
Courriel : [contact@observatoireplurilinguisme.eu](mailto:contact@observatoireplurilinguisme.eu) -  
portable : 33 (0)6 10 38 68 90 - SIRET : 502 404 866 00019

GEM+  
Maison de la Francité  
Rue Joseph II 18, 1000 Bruxelles, Belgique  
Courriel : [info@gem-plus.eu](mailto:info@gem-plus.eu)

**8. Modalidades financieras** El pago de la adhesión al OEP especial Asambleas, de 130 euros por persona (30 euros para los estudiantes), deberá realizarse antes del 31 de marzo de 2016, mediante una de las tres modalidades siguientes :

- por cheque a nombre del OEP (dirección 3 rue Segond, 94300 Vincennes)
- por transferencia bancaria al OEP (IBAN : FR42 2004 1000 0157 5110 3E02 094; BIC : PSSTFRPPPAR)
- por pago securizado a través de Paypal

**Nota : No se efectuará ningún pago in situ. La recepción entregará a los ponentes una tarjeta de identificación y su dossier.**

### **9. Gastos incluidos en el precio de adhesión**

El OEP correrá con los gastos correspondientes a las pausas para el café, las tres comidas in situ del miércoles, jueves y viernes y las actas que serán publicadas en los Cuadernos del OEP. Los demás gastos correrán a cargo de los ponentes.

Artículo traducido del francés por : Amandine Dos Santos